

IEE Colima aprueba cuenta pública de marzo, ampliación al presupuesto y firma de convenio con Osafig



Además de aprobar la cuenta pública correspondiente al mes de marzo de este año, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) determinó ampliación al Presupuesto de Ingresos y asignación de recursos al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio 2025, con la intención de dar suficiencia para cumplir los compromisos derivados del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado 2025.

En el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Periodo Interproceso 2024-2026, las y los integrantes del Órgano Superior de Dirección aprobaron el incremento y transferencias presupuestales entre partidas, para las compras y pagos que se requieren en términos de materiales y suministros, y servicios generales.

En cumplimiento de otro de los puntos incluidos en el orden del día de la sesión, las y los integrantes del Consejo General también aprobaron autorizar al Consejero Presidente Provisional del IEE, Juan Ramírez Ramos; y al titular de la Secretaría Ejecutiva, firmar un Convenio de Colaboración con el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osafig).





Con este instrumento se busca que Osafig otorgue al Instituto la concesión de licencia del Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses (SiDePat), así como el código fuente de los programas que lo integran, a efecto de que las y los servidores públicos del IEE puedan cumplir con la presentación anual de sus declaraciones patrimoniales.

Colima, Col., a 14 de abril de 2025.